

00101697

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3783**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7731**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** jueves, 22 de noviembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 22 de noviembre de 2018 11:51**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	112938793	ALCIVAR JEFFREY JESUS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1310310600	ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306443522	VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de noviembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1322144000	04/07/2016 9 23 15	56576	457,23 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte de terreno ubicado en la actual URBANIZACION MANTAZUL, manzana 21, lote número 3 - B de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En 14,08 metros con la avenida principal, POR ATRAS: En 14,43 metros con el área verde de la manzana 21; POR EL COSTADO DERECHO: En 34,18 metros, con los lotes 1 y 2 de la manzana 21; POR EL COSTADO IZQUIERDO: En 34,51 metros con el lote 3-A de la manzana 21 (área adjudicada a la Sra. Bravo Zambrano Jesenia Alexandra). Área total: 457,23 m2.

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTAZUL

Superficie del Bien: 457,23 m2.

Solvenia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la parroquia y Cantón Manta, signado como lote 3-B de la Mz. 21 con un área total de 457,23M2

El Comprador Sr. Jeffrey Jesús Alcivar representado por Sra. Karina Del Consuelo Demera Demera

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

00101698



Factura: 001-002-000037797

20181308001P06235



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P06235						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15 20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306443522	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310310600	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR JEFFREY JESUS	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	112938793	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	KARINA DEL CONSUELO DEMERA DEMERA
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	16650.92						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00101699

2018	13	08	001	P.06235
------	----	----	-----	---------

**CONTRATO DE COMPRAVENTA****QUE OTORGAN LOS CONYUGES:**

GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA Y NUBIA ANDREA
ALAVA BRAVO

A FAVOR DE DEL SEÑOR:

JEFFREY JESUS ALCIVAR REPRESENTADO POR SU AGENTE
OFICIOSO LA SEÑORA KARINA DEL CONSUELO DEMERA DEMERA

CUANTIA:

\$ 16.650,92

Di: dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veinte de noviembre del año dos mil dieciocho, ante mi abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de VENDEDORES, los cónyuges por una parte los cónyuges señores **NUBIA ANDREA ÁLAVA BRAVO** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, tres, uno, cero, seis, cero guion cero y el señor Ing. **GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cuatro, cuatro, tres, cinco, dos guion dos, teléfono

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

0994284757, correo electrónico
nexoplusmanta@gmail.com, de estado civil casados entre
sí, domiciliado en la vía San Mateo Urbanización Manta
Sur Mz. 3 Lote 20-21, del cantón Manta, a quienes de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
cédulas de ciudadanía, cuyas copia fotostática
debidamente certificada por mí agrego a esta
escritura, los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, domiciliada en esta
ciudad de Manta; y, por otra parte comparece en
calidad de "COMPRADOR", el señor **JEFFREY JESUS
ALCIVAR**, de estado civil soltero, portador del
pasaporte Estadounidense N. 112938793, Representado
Por Su Agente Oficioso La Señora **KARINA DEL CONSUELO
DEMERA DEMERA**, portadora de la cedula de ciudadanía
número uno, tres, cero, ocho, ocho, ocho, nueve, dos,
cuatro guion tres, para efectos notificación la Agente
Oficiosa del comprador señala su correo electrónico:
karinademeradeland@gmail.com; teléfono: 0993542872 y
dirección: barrio Santa Mónica, avenida 25 entre calle
16 y 18, del cantón Manta, a quien de conocer doy fe
en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanía, cuyas copia fotostática debidamente
certificada por mí agrego a esta escritura, las cuales
mediante su autorización han sido verificado en el
Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del
Registro Civil; los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
ciudad de Manta respectivamente. Advertidos que fueron
los comparecientes por mí, el Notario de los
efectos y resultados de esta escritura, así como

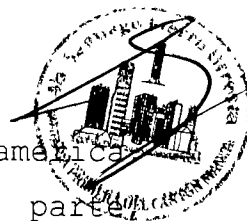
00101700



examinados que fueron en forma aislada y separada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte, los cónyuges **Ing. GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA y la Lcda. NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO**, casados entre sí, por sus propios derechos y los que representan en la sociedad conyugal formada, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**", y por otra parte, el señor **JEFFREY JESUS ALCIVAR** de estado civil soltero, **REPRESENTADO POR SU AGENTE OFICIOSO LA SEÑORA KARINA DEL CONSUELO DEMERA DEMERA**, de estado civil casada, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, respectivamente, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declaran los vendedores, ser propietarios de un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul, de la parroquia y cantón Manta, signado como lote 3-B de la manzana 21. con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** en 14,08 metros con la avenida principal; **POR ATRÁS:** en 14,43 metros con el área verde de la manzana 21. **POR EL**

COSTADO DERECHO: en 34,18 metros, con los lotes 1 y 2 de la manzana 21; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** en 34,51 metros con el lote 3-A de la manzana 21 (área adjudicada a la Sra. Bravo Zambrano Jessenia Alexandra). **Área total de 457,23 m2.** el inmueble en referencia, fue adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa de fecha siete (7) de junio del dos mil dieciséis (2016), celebrada en la Notaría séptima del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, numero de inscripción 1552, repertorio 3409, el cuatro (4) de julio del dos mil dieciséis (2016). **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges Ing. GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA y la Lcda. NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO, venden, ceden y transfieren a favor de señor JEFFREY JESUS ALCIVAR REPRESENTADO POR SU AGENTE OFICIOSO LA SEÑORA KARINA DEL CONSUELO DEMERA DEMERA, el lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul, de la parroquia y cantón Manta, signado como lote 3-B de la manzana 21. con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** en 14,08 metros con la avenida principal; **POR ATRÁS:** en 14,43 metros con el área verde de la manzana 21. **POR EL COSTADO DERECHO:** en 34,18 metros, con los lotes 1 y 2 de la manzana 21; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** en 34,51 metros con el lote 3-A de la manzana 21 (área adjudicada a la sra. Bravo Zambrano Jessenia Alexandra). **Área total de 457,23 m2.** **CUARTA. PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa se lo fija de acuerdo al Avaluó Municipal esto es en la cantidad de, **DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR**

00101701



(\$16.650,92) de los estados unidos de Norteamérica

QUINTA.- ACEPTACIÓN: "EL COMPRADOR", por su parte manifiesta haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, sin tener nada que reclamar a "LOS VENEDORES", respecto al inmueble, sus usos, costumbres, servidumbre y servicios. Con este reconocimiento, los vendedores y el comprador, aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos.

SEXTA.- CESIONES DE DERECHOS POR SERVICIOS: Los servicios básicos que sirven al inmueble motivo de este contrato, serán cedidos o transferidos a favor de "EL COMPRADOR", bajo las normas y condiciones establecidas por las empresas sean estas públicas o privadas que presten dichos servicios, en el caso de existir. **SEPTIMA.- DECLARACION:** "LOS VENEDORES"

declaran que sobre el inmueble, materia de esta compraventa, no pesa gravamen ni limitación de dominio alguno. **OCTAVA.- GASTOS:** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "EL COMPRADOR". **NOVENA.- DOMICILIO:** En caso de

controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se substanciará en el Centro de Mediación de la Función Judicial en la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.- LEGISLACION**

APLICABLE: El presente contrato está sujeto a las leyes vigentes en la República del Ecuador. En todo

lo no previsto de manera expresa aquí, las partes se someten suplementariamente a lo dispuesto por el Código Civil y el Código Orgánico General De Procesos, siempre y cuando ello fuese procedente en atención a la naturaleza y características jurídicas de este Contrato. **DECIMA PRIMERA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **DECIMA SEGUNDA.- INTEGRACION Y DERECHOS DE TERCEROS:** El presente contrato contiene el acuerdo completo de las partes en las materias a que él se refiere. En este sentido, invalida cualquier contrato previo, arreglo o entendimiento relacionados con los asuntos materia del documento. Todas las negociaciones y transacciones concernientes al tema de este contrato, se considerarán incluidas en el mismo. Excepto por lo previsto aquí, este contrato no otorga derechos o beneficios a persona alguna que no sea parte de él. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (Firmado) Abogado SUCRE MACIAS, con matrícula 13-1993-14 del foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se

00101702



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

ES 99902222

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEMERA BENITO BERNARDINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEMERA DEMERA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2014-04-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-08

Karina D. Lopez de Landa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 130888924

CÉDULA

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
DEMERA DEMERA
MANUEL DEL CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTABÍ
SUCRE
CHARRATO

FECHA DE NACIMIENTO 1976-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
MANUEL RICARDO
LANDA LOPEZ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

027
JUNTA Nº

027 - 221
NÚMERO

1308889243
CÉDULA

DEMERA DEMERA KARINA DEL CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

RECIBO DE VOTACIÓN

Se le ha otorgado el documento electrónico de votación en las urnas.

Manta, a... 2016

1

Karina D. Lopez de Landa



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Karina Demera de Landa.

Número único de identificación: 1308889243

Nombres del ciudadano: DEMERA DEMERA KARINA DEL CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LANDA LOPEZ MANUEL RICARDO

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 1997

Nombres del padre: DEMERA BENITO BIENVENIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DEMERA DEMERA MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-174-16132



183-174-16132

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

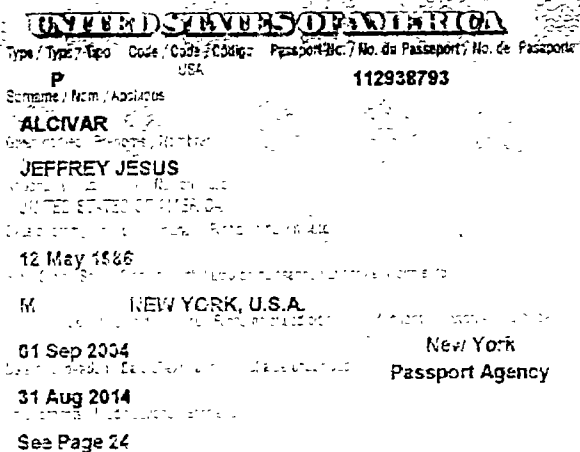
Documento firmado electrónicamente



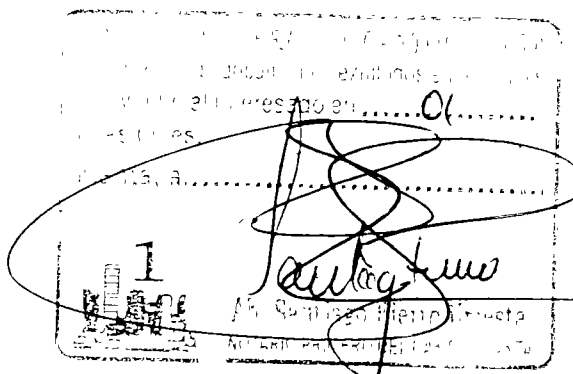
00101703

SIGNATURE OF BEARER/SIGNATURE DU TITULAIRE/FIRMA DEL TITULAR

NOT VALID UNTIL SIGNED:



P<USAALCIVAR<<JEFFREY<JESUS<<<<<<<<<<<<<<<
1129387931USA8605124M1408315<<<<<<<<<<<<<<06



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

N. 130644352-2

00101704



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN
CITADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
VACA MONTESDEOCA
GUILLERMO OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO RODRIGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ESPOSA ANDREA
ALAYA BRAVO



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
E3843V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA LANDAZURI GUILLERMO ROMAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTESDEOCA YBARRA BETTY
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2015-10-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-01

Director General



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014



004

JUNTA No.

004 - 092

NÚMERO

1306443522

CÉDULA

VACA MONTESDEOCA GUILLERMO
OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA

CANTÓN

ZONA: 3

MANTA

PARROQUIA



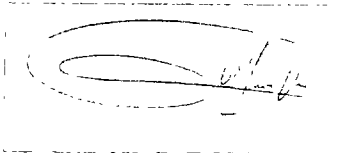
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DEL CANTÓN MANTA
Se declara que el ciudadano VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO
se encuentra en el padrón electoral y es apto para votar.
En Manta, a 04 de febrero de 2014.

[Signature]

SECRETARIO DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306443522

Nombres del ciudadano: VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 2002

Nombres del padre: VACA LANDAZURI GUILLERMO ROMULO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTESDEOCA VERA BETTY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 184-174-12100



184-174-12100

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00101705



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE

CIDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES

ALAVA BRAVO

NUBIA ANDREA

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABÍ

PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

GUILLERMO OSWALDO

VAGA MONTEDEOCA

Nº 131031060-0



[Handwritten signature]

PROFESIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
LICENCIADA

V3339V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA VERA JOSE NICOLAZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO RODRIGUEZ DIOSIELINA FELICIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-01



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

001

JUNTA No.

001 - 395

NÚMERO

1310310600

CÉDULA

ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA

APELLIDOS Y NOMBRES

1310310600



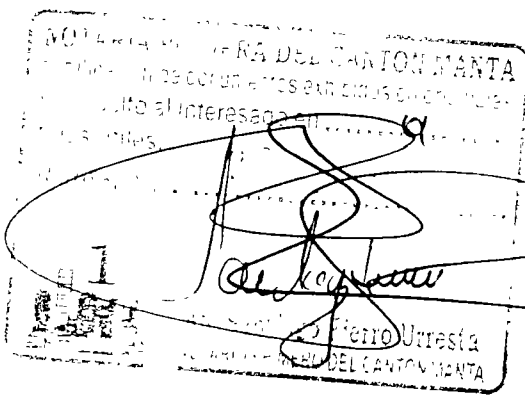
MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1

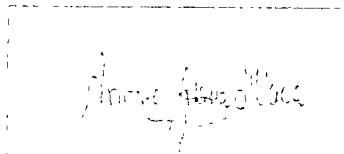


[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310310600

Nombres del ciudadano: ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 2002

Nombres del padre: ALAVA VERA JOSE NICOLAZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO RODRIGUEZ DIOSELINA FELICIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-174-12030



183-174-12030

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMPROBANTE DE PAGO

00101706

19/11/2018 11:58:30

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-21-44-000	457,23	16650,92	388089
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1310310600	ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA	URBANIZACION MANTA AZUL MZ 21 LOTE 3-B	Impuesto principal	166,51	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	49,95	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	216,46	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	216,46	
596505487	JEFFREY JESUS ALCIVAR	S/N	SALDO	0,00	

EMISION: 19/11/2018 11:58:30 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T1942781472
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000120103

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA AZUL MZ-21 LT.3B
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 597855
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 19/11/2018 11:36:27



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 17 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0095541

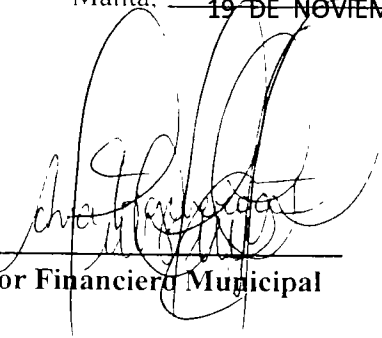
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA
ubicada URBANIZACION MANTA AZUL MZ 21 LOTE 3-B
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$16650.92-DIEZ-Y-SEIS-MIL-SEISCIENTOS-CINCUENTA-DOLARES-92/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00101707

Ficha Registral-Bien Inmueble

56576



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18026198, certifico hasta el día de hoy 12/11/18 09:02:04, la Ficha Registral Número 56576

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 1322144

Fecha de Apertura: lunes, 04 de julio de 2016

Superficie del Bien: 457,23 m2.

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTAZUL

Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO

Parroquia : MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en la actual URBANIZACION MANTAZUL, manzana 21, lote número 3 - B de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En 14,08 metros con la avenida principal; POR ATRAS: En 14,43 metros con el área verde de la manzana 21; POR EL COSTADO DERECHO: En 34,18 metros, con los lotes 1 y 2 de la manzana 21; POR EL COSTADO IZQUIERDO: En 34,51 metros con el lote 3-A de la manzana 21 (área adjudicada a la Sra. Bravo Zambrano Jesenia Alexandra). Area total: 457,23 m2. -

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	13	19/jun/2007	120	129
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1552	04/jul/2016	39,565	39,585

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 2] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de junio de 2007

Número de Inscripción: 13

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2875

Folio Inicial 120

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 129

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL. Entrega Áreas en garantía de los lote 1, 2, 3 y 4 de la Mz. 24. Total de área 5.770.69m2. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización Mantazul, ubicado en la vía a San Mateo. Sector Valle El Gavilan de la parroquia Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb/2004	5	15
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

Certificación impresa por :kleire_salos1

Ficha Registral:56576

lunes, 12 de noviembre de 2018 9:02



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 04 de julio de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Nubia Andrea Alava Bravo, casada con Guillermo Oswaldo Vaca Montesdeoca. Una parte del área de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul, manzana 21, lote número 3 de la parroquia y cantón Manta, descrito e individualizado como el lote 3 - B, de acuerdo a la respectiva autorización de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta con el número 2165-B con fecha 16 de Mayo del 2016, según la aprobación de subdivisión número 2165 con fecha 16 de Mayo del 2016. Area total: 457,23 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310310600	ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	13	19/jun/2007	120	129

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:02:04 del lunes, 12 de noviembre de 2018

A petición de: VACA MONTESDEOCA GUILLERMO
OSWALDO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

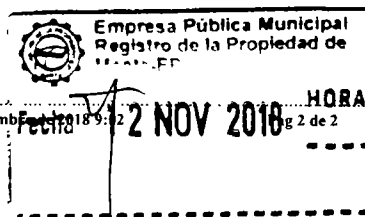
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00101708

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157035

N° ELECTRÓNICO : 63001

Fecha: Lunes, 19 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-21-44-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ 21 LOTE 3-B

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 457.23 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310310600	ALAVA BRAVO-NUBIA ANDREA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,650.92

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,650.92

SON: DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

166.51
49.95
216.46

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V79480VEUYJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-11-19 10.54 28.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124843



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA

Por consiguiente se establece que no es deuda de esta Municipalidad

Manta, lunes 19 noviembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

1-32-21-44-000 URBANIZACION MANTA AZUL MZ 21 LOTE 3-B 100,00%



00101709

BanEcuador B.P.
20/11/2018 11:22:55 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 863755107
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

20 NOV 2018

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000002562
Fecha: 20/11/2018 11:23:08 a.m.

No. Autorización:
2011201801176818352000120565030000025622018112310

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

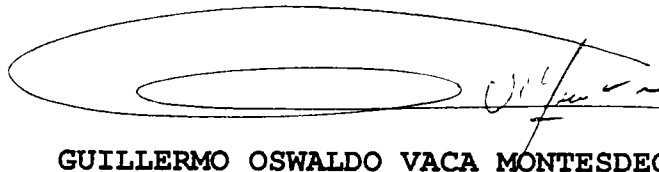
ESTAGIO
EN BLANCO

ESTAGIO
EN BLANCO

00101710

cumplieron los preceptos legales, se procedió a la
unidad de acto con el señor Notario. DOY FE





GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA

C.C. No.- 130644352-2

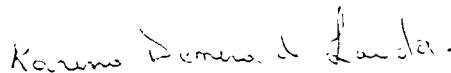
VENDEDOR.



NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO

C.C. No.- 131031060-0

VENDEDORA.

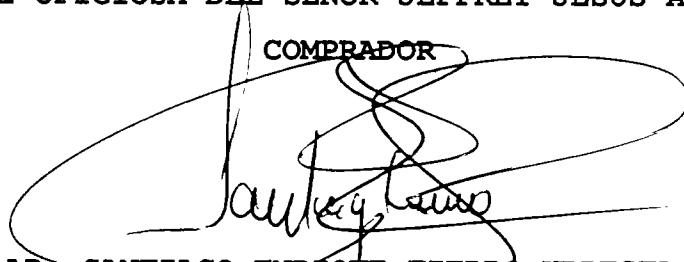


KARINA DEL CONSUELO DEMERA DEMERA

C.C. No.- 130888924-3

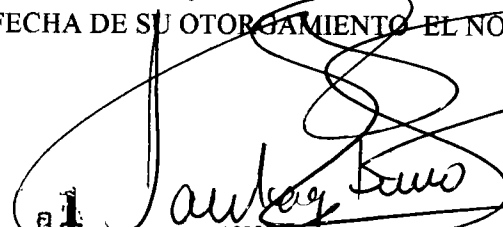
AGENTE OFICIOSA DEL SEÑOR JEFFREY JESUS ALCIVAR

COMPRADOR



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2018-13-08-01-P 06235.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA



00101711

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3783

Número de Repertorio: 7731

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3783 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
112938793	ALCIVAR JEFFREY JESUS	COMPRADOR
1310310600	ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA	VENDEDOR
1306443522	VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

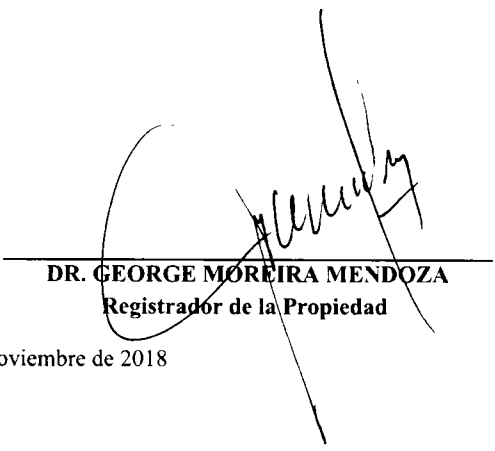
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1322144000	56576	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 22-nov./2018

Usuario: yoy1_cavallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 22 de noviembre de 2018